

ACTA Nº 12

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SIGLO 81/2024: SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE, DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS EN LOS LABORATORIOS/UNIDADES DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES

Gonzalo Sánchez Barrachina
Letrado Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.

SECRETARIA

Cristina Pérez Pérez.
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios

En la ciudad de Cádiz, siendo las 12:34 horas del día 5 de junio de 2026, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Zoom, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:

Dirección Económico Administrativa de la C.P.C.,
como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios de la C.P.C., como Secretaria.

ASISTENTES:

Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:

La Dirección Medica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	BndJA5CFA2PPULWR34BN4ZWV3ZS5XW	PÁG. 1/5	

EXPEDIENTE SIGLO 81/2024: SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE, DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DETERMINACIONES ANALÍTICAS EN LOS LABORATORIOS/UNIDADES DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Expediente: +6.C436HUS Expediente de Contratación GIRO: 2024 0000869240.

Por el Sr. Presidente se abre la sesión, y se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación. Los nuevos miembros asistentes a la Mesa de Contratación aportan declaración firmada de ausencia de conflicto de intereses (DACI). La Sra. Secretaria pregunta, si algún miembro de la Mesa de Contratación, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

Como consecuencia de la interposición de diversos recursos especiales contra la adjudicación del presente expediente, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (en adelante, TARCA) ha dictado las resoluciones que a continuación se indican para resolver los mismos, cuyo contenido y conclusiones también se resumen a continuación.

- Resolución 320/2026 por la que se resuelve el Recurso 270/2026 interpuesto por BRUKER ESPAÑOLA, S.A., contra la adjudicación (LOTE 466) a favor de la entidad Becton Dickinson S.A., desestimándose. Supone la retroacción de las actuaciones al momento anterior a la misma, a fin de que se proceda a la exclusión de la adjudicataria, Becton Dickinson S.A., por incumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas en el pliego.
- Resolución 301/2026 por la que se inadmite el recurso 282/2026, interpuesto por la entidad THERMO FISHER DIAGNOSTICS, S.L. contra la adjudicación del lote 160 por falta de legitimidad.
- Resolución 315/2026 por la que se resuelve el recurso 285/2026, interpuesto por ROCHE (LOTE 180) contra la adjudicación a favor de la entidad HARMONIUM HEALTHCARE, S.L. y que estima dicho recurso, lo que supone la retroacción de las actuaciones al momento anterior a la misma, a fin de que se proceda a la exclusión de la adjudicataria, HARMONIUM HEALTHCARE, S.L., por incumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas en el pliego.
- Resolución 338/2026 por la que se desestima el recurso 290/2026 interpuesto por SISMEX ESPAÑA, S.L., contra la adjudicación de la agrupación 25 (lotes 243, 244 y 245) a favor de MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A. Dicha resolución desestima el recurso, por lo que la mercantil MENARINI DIAGNÓSTICOS, S.A. pasa a ser la adjudicataria definitiva.
- Resolución 336/2026 por la que se resuelve el recurso 291/2026, interpuesto por WERFEN ESPAÑA, S.A.U., contra la adjudicación de las Agrupaciones 32 (lotes 294-300) y 33 (lotes 301-322) a favor de

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras Cádiz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA CRISTINA PEREZ PEREZ	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	BndJA5CFA2PPULWR34BN4ZWV3ZS5XW	PÁG. 2/5	

DIAGNOSTICA STAGO, S.L.U.. Dicha resolución estima el recurso 291/2026, lo que supone la retroacción de las actuaciones al momento anterior a la misma, a fin de que se proceda a la exclusión de la adjudicataria, DIAGNOSTICA STAGO, S.L.U., por incumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas en el pliego.

- Resolución 346/2026 por la que se desestima el recurso 296/2026 interpuesto por la empresa MONLAB, S.L.U. contra la adjudicación del lote 158 a favor de DIAGNÓSTICOS, S.A., que pasa a ser adjudicataria definitiva.
- Resolución 321/2026 por la que se resuelve el recurso 297/2026 interpuesto por BIORAD LABORATORIES, S.A., contra la adjudicación de la agrupación 24 (lotes 235 a 242) a favor de ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTIC SPAIN, S.L. El TACRJA desestima el recurso, por lo que sigue resulta adjudicataria definitiva.

En base a lo expuesto, y con el fin de dar cumplimiento de la impuesto por el TARCJA en las Resoluciones 301/2026, 315/2026 y 336/2026, esta Mesa de Contratación acuerda la la anulación de la resolución de adjudicación de los lotes que se indican seguidamente, y la retroacción de actuaciones al momento anterior a la adjudicación de los lotes y procede a la exclusión de las mercantiles Becton Dickinson S.A. (LOTE 466), HARMONIUM HEALTHCARE, S.L. (LOTE 180) y DIAGNOSTICA STAGO, S.L.U. (Agrupaciones 32 (lotes 294-300) y 33 (lotes 301-322)).

En consecuencia, la Mesa de Contratación determina las siguientes ofertas como las económicamente más ventajosas, una vez excluidas las mercantiles referidas, acordando requerir a las empresas licitadoras indicadas en la tabla siguiente para que presenten la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo previsto en la cláusula 7.5. del P.C.A.P., y que resultan las mercantiles recurrentes, esto es, Roche (lote 180), Werfen (Ag.32 y 33) y Bruker (Lote 466), habiendo previamente procedido al examen de aquellas ofertas que pudiesen encontrarse por debajo del parámetro establecido en el apartado 15.3 del Cuadro Resumen, y que pudieran dar lugar a la apreciación, en su caso, de presunción de anormalidad, no resultando el caso en ninguna de ellas.

Habida cuenta de que las tres mercantiles propuestas ya habían sido propuestas como adjudicatarias para otros lotes/agrupaciones de lotes, habiendo presentado la documentación prevista en la cláusula 7.5. del PCAP, se comprueba que los certificados presentados continúan en vigor y que la documentación cumple sobradamente con los requisitos de solvencia técnica y económica requeridos en el pliego al incluir el lote/agrupación que ahora procede, por lo que acuerda por unanimidad de los miembros de la mesa para las mismas sean requeridas y aporten únicamente la garantía definitiva, obrando el resto de documentación ya en poder de dicho órgano de contratación, y que resultan las siguientes:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	26/06/2026	
	CRISTINA PEREZ PEREZ		
VERIFICACIÓN	BndJA5CFA2PPULWR34BN4ZWV3ZS5XW	PÁG. 3/5	

-WERFEN ESPAÑA, S.L.:

Agrupación	Lote	Garantía
Agrupación 32	294	1.599,75 €
	295	17.921,54 €
	296	3.567,54 €
	297	14.892,27 €
	298	127,03 €
	299	58,63 €
	300	15.273,37 €
Agrupación 33	301	4.388,06 €
	302	2.979,92 €
	303	835,49 €
	304	98,50 €
	305	137,20 €
	306	98,50 €
	307	139,54 €
	308	246,25 €
	309	118,20 €
	310	174,43 €
	311	168,86 €
	312	31,82 €
	313	168,17 €
	314	297,91 €
	315	383,81 €
	316	13,68 €
	317	1.085,79 €
	318	868,63 €
	319	1.302,95 €
	320	868,63 €
	321	307,81 €
	322	89,62 €
TOTAL		68.243,90 €

-BRUKER ESPAÑOLA, S.A.:

Lote	Garantía
466	2.093,00 €

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras Cádiz

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	26/06/2026	
VERIFICACIÓN	BndJA5CFA2PPULWR34BN4ZWV3ZS5XW	PÁG. 4/5	

-ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U:

Lote	Garantía
180	29.292,49 €

Sin otro particular, siendo las 13:39 horas del día al comienzo señalado, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

Cristina Pérez Pérez

EL PRESIDENTE

Demetrio González Mena

Servicio Andaluz de Salud
Central Provincial de Compras Cádiz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	26/06/2026	
	CRISTINA PEREZ PEREZ		
VERIFICACIÓN	BndJA5CFA2PPULWR34BN4ZWV3ZS5XW	PÁG. 5/5	